ELECCIONES AL CONSEJO ESCOLAR 2026-27
INFORMACIÓN SOBRE EL VOTO POR CORREO

El derecho al voto podrá ser ejercido preferentemente por **correo** de acuerdocon el siguiente **procedimiento**:

1. Entregaremos **LAS PAPELETAS Y LOS SOBRES** a todos los alumnos del Centro que soliciten a través de la Agenda Escolar del alumno/a o por correo electrónico al centro: 40000975@educa.jcyl.es
2. Introducir la papeleta con su voto en el sobre de color salmón y cerrarlo.
3. A su vez, este sobre color salmón cerrado se meterá junto con una fotocopiadel DNI o del Pasaporte en el sobre blanco.
4. Opciones de envío:
 - Por correo postal a la atención de

 Presidente de la Junta Electoral

 CEIP Santa Clara

 c/ A. Gómez González , 1CP
 40200 – Cuéllar

 - Hacer llegar el sobre a la secretaría del Centro a través del hijo/a.

 En el remite deberá figurar el nombre y dos apellidos del votante.

5. **SE DEBE ENVIAR AL CEIP SANTA CLARA ANTES DEL DÍA 23 DE NOVIEMBRE A LAS 14h.** No serán válidos los votos que lleguen o se entreguen después del día 25 de noviembre a las 14:00h.

